

DECLARA LXII LEGISLATURA A BANDAS DE VIENTO PATRIMONIO CULTURAL DE HIDALGO

- *Propone Guillermo Galland que asuntos relacionados a protección civil se declaren como urgentes*

Integrantes de la LXII Legislatura de Hidalgo aprobaron el reconocimiento a la Banda de Viento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la entidad. Durante la sesión ordinaria de este jueves 17 de julio se avaló por unanimidad el ordenamiento que garantiza difusión, protección, conservación e impulso de esta tradición cultural.

El dictamen fue leído por el representante del Partido Nueva Alianza (PNA), José Dolores López Guzmán. Relató que desde hace 21 años en Calnali, en el marco de su fiesta patronal, se lleva a cabo un concurso de bandas de viento donde se dan cita numerosas agrupaciones de Atlapexco, Huautla, Huejutla, Lolotla, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlanchinol y Xochicoatlán, así como algunas representaciones de San Luis Potosí y Veracruz.

En pro del acuerdo participó el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Juan Viggiano Austria, quien dijo que las bandas de viento brindan identidad a quienes disfrutan de su arte. “Provocan un constante intercambio cultural en los sectores sociales en los que se disfrutan sus compases. Hidalgo cuenta con una basta historia sobre esta tradición”.

La representante novoaliancista, María Eugenia Coradalia Muñoz Espinoza, defendió también el dictamen en tribuna al señalar que la cultura en la vida es fundamental para detonar comunicación y comportamiento social armónico. “Es necesario reconocer las manifestaciones culturales. Son parte de las raíces de la tradición hidalguense, por ello deben instrumentarse mecanismos de conservación a través de la declaración como patrimonio cultural inmaterial”.

Asimismo, el diputado priista, Javier Amador de la Fuente, subió a tribuna para expresar que el arte es una manifestación cultural que permite detonar el conocimiento y la armonía de la sociedad. “La música de las bandas de viento transmite sentimientos y la historia de los pueblos indígenas de la entidad, es una muestra del talento que se tiene en Hidalgo y del potencial cultural que se necesita preservar, conservar e impulsar”.

PROPONE GALLAND REFORMA A LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO

El representante del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Bernardo Galland Guerrero, pidió se reforme la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo para que los asuntos considerados como urgentes, porque pongan en peligro la vida, el medio ambiente, la seguridad de la población o emergencias de protección civil, sean abordados ante el pleno parlamentario en menos de 48 horas.

Para lo anterior, solicitó adicionar un segundo párrafo al artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado para que se consideren como urgentes los asuntos que reúnan H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo / Carretera México - Pachuca Km. 84.5 Col. Carlos Rovirosa / CP 42082. Pachuca de Soto, Hidalgo. / www.congreso-hidalgo.gob.mx



las características antes mencionadas para puedan ser abordados ante el pleno y de ser posible, aprobados por las y los integrantes del Congreso local. La propuesta se turnó a la Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales se inscribió el representante priista por Jacala, Javier Amador de la Fuente, con el tema “Pueblos Históricos”. Dijo que “nuestra entidad es un destino turístico seguro y que permite la recreación. Uno de los objetivos del programa puesto en marcha el gobernador, José Francisco Olvera Ruiz, permitirá dar a conocer la riqueza cultural e histórica de todos los rincones de la entidad”.

Por ello, solicitó se exhorte a la Secretaría de Turismo y Cultura para que elabore un plan de trabajo y mediante la declaratoria correspondiente, se nombren a los ‘Pueblos Históricos’ y se impulse el turismo en ellos. Además se establezca en la capital de la entidad un museo sobre la historia, tradición y cultura de Hidalgo. El asunto se turnó a la Comisión Permanente de Turismo para su estudio y dictamen.

El legislador del PRI por Huejutla, Omar Daladier Zerón Flores, recordó los casos de robos de contenedores con residuos peligrosos con material radioactivo que se han registrado en la zona centro del país, uno de ellos robado en Hidalgo y encontrado días mas tarde en los límites de la entidad con el Estado de México.

Por ello solicitó que se exhorte a la Secretaría de Energía del Gobierno de la República (Sener) para que se fortalezcan las medidas de seguridad en el transporte de material radiactivo para evitar incidentes que afecten la vida de las personas. El planteamiento se turnó a la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes para su estudio.

El diputado priista, Leonardo Pérez Calva, subió a tribuna con el tema “Salud dentro del marco de seguridad social para los trabajadores del estado en Hidalgo”. En su intervención lamentó las insuficiencias para atender al total de los derechohabientes en la entidad y recordó problemas como el retraso en las consultas, falta de medicamentos o material especializado.

Por ello pidió se exhorte al delegado en Hidalgo del Instituto de Salubridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que el servicio que se brinda a las y los trabajadores sea cálido, pronto y eficaz que garantice los preceptos constitucionales que garantizan un servicio médico de calidad para la población en general. El asunto se envió a la Comisión Permanente de Salud para su estudio correspondiente.

El legislador del blanquiazul, Juan Carlos Robles Acosta, presentó el tema “Caasim” con el que puntualizó que la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) no recubre las zanjas que se generan tras los trabajos de conexión a la red de agua potable, al sistema de descargas o por fugas de agua. Enfatizó que los costos por el concepto de

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo / Carretera México - Pachuca Km. 84.5 Col. Carlos Roviroso / CP 42082. Pachuca de Soto, Hidalgo. / www.congreso-hidalgo.gob.mx





DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Boletín 154
jueves, 17 de julio de 2014

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXII
LEGISLATURA

repavimentación son cubiertos por los usuarios cuando se levanta y liquida el reporte.

Por ello, solicitó se exhorte a la Caasim para que resarza los daños en el pavimento y banquetas en el menor tiempo para evitar que estos generen baches aún mayores y resulte un problema mayor para la ciudadanía en general. El asunto se turnó a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda para su estudio pertinente.

Finalmente, el presidente de la mesa directiva en turno, Leonardo Pérez Calva, convocó a las y los diputados integrantes de la LXII Legislatura local para la cuadragésima sesión ordinaria a realizarse el próximo 22 de julio del año en curso a las 11:00 horas.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo / Carretera México - Pachuca Km. 84.5 Col. Carlos Rovirosa / CP 42082. Pachuca de Soto, Hidalgo. / www.congreso-hidalgo.gob.mx



Congreso del Estado de Hidalgo



@CongresoHidalgo



<http://www.youtube.com/HidalgoCongreso>

